

DECRETO ALCALDICIO N° 0710 /

CONCON, 02 MAR 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
2. Ingreso N°4491/2022, donde el Sr. Vicente Castro Hernández, solicita realizar su Práctica Profesional en la Dirección de Cultura.
3. Ord. N°82 de fecha 08 de febrero de 2023, de la Dirección de Cultura, donde se solicita autorización de realización de práctica profesional del Sr. Vicente Castro Hernández en la Dirección de Cultura, durante el periodo comprendido desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 14 de abril de 2023.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°297 de fecha 24 de febrero de 2023, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.
5. La Decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, práctica profesional del **Sr. VICENTE CASTRO HERNANDEZ, RUN** [REDACTED] alumno de la carrera de Ingeniería en Sonido, desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 14 de abril de 2023, en las dependencias de la Dirección de Cultura.
2. **IMPÚTESE**, el gasto por concepto de movilización del alumno Sr. Vicente Castro Hernandez, por un monto total de \$81.000.- por el periodo que dura la práctica profesional.
3. **PÁGUESE**, el concepto de movilización, imputándose el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRÁCTICA".
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPVG/cct

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CULTURA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.



MARIA FLORES CAMPOS
ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	2 MAR 2023